FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREA DE COMBATE No. 1
Puerto Salgar Cundinamarca

Referencia: Proceso de Contratación No. **080-00-D-CACOM-1-GRUCO-2025**

Yo, **HEIBER SANCHEZ OCAMPO,** en mi condición de Representante Legal de **SERVICOP DE COLOMBIA LTDA,** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en la Invitación pública, que rige el proceso de selección No. **080-00-D-CACOM-1-GRUCO-2025** y contenidos en la ficha técnica del estudio previo, la cual para todos sus efectos se relacionan a continuación:

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MAQUINA DUPLICADORA E INSUMOS PARA LA SECCIÓN ACCIÓN INTEGRAL DEL CACOM-1.

02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS $34.000.000	
ITEM 1- DESCRIPCION	MAQUINA DUPLICADORA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Tipo de equipo	Duplicadora digital
Método de impresión	Digital de alta velocidad, completamente automática
Tipo de original	Libro u hoja
Tiempo de elaboración de master	Modo rápido: 17 s / Modo normal: 19 s
Resolución escaneo	600 × 600 ppp
Resolución impresión	300 × 600 ppp / Modo rápido: 300 × 400 ppp
Área máxima de escaneo	297 × 432 mm (11 11/16" × 17")
Área máxima de impresión	210 × 357 mm (8 1/4" × 14 1/16")
Tamaño del papel admitido	100 × 148 mm a 310 × 432 mm
Capacidad bandeja alimentación	1000 hojas, hasta 110 mm de altura
Capacidad bandeja de recepción	1000 hojas, hasta 110 mm de altura
Velocidad de impresión	60, 80, 100, 120 y 130 ppm
Ajuste posición impresión	Horizontal ±15 mm / Vertical ±10 mm
Ampliación / Reducción	Zoom 50–200%, libre, múltiples niveles preestablecidos
Interfaz de usuario	Panel de 128 × 64 puntos

Suministro de tinta	Automático (cartucho de 1000 ml)
Elaboración/eliminación master	Automática (hasta 215 hojas por rollo / 100 hojas de eliminación)
Alimentación eléctrica	AC 100–120 V / AC 220–240 V / 50–60 Hz
Dimensiones en uso	1415 × 670 × 1065 mm
Dimensiones almacenamiento	780 × 670 × 1065 mm
Espacio requerido total	1415 × 1240 × 1515 mm
ACCESORIOS OPERACIONALES	
Accesorio	Descripción
Alimentador automático de documentos	Permite escanear múltiples hojas automáticamente.
Kit de alimentación para cartulina	Adaptador para manejar papeles gruesos.
Separador de trabajos	Separa automáticamente los lotes impresos.
Contador de tarjetas de acceso	Sistema de control para limitar acceso o contabilizar el uso por usuario.
Gabinete cerrado (de lujo)	Mueble con puertas para almacenamiento de insumos y documentos.
Gabinete abierto	Mueble sin puertas, con compartimientos abiertos al frente.
Kit de red	Permite conexión a red para impresión compartida.
Kit de activación para tarjetas	Seguridad adicional mediante tarjetas para autorización de impresión.
Controlador de impresión (Mac)	Controlador para impresión desde equipos con sistema operativo Mac.
FUNCIONES DESTACADAS	
Función	Descripción
Modo de escaneo del original	Escaneo de documentos para impresión.
Modos de procesamiento de imagen	Línea, Foto, Dúo, Lápiz.
Impresión directa desde USB	Permite imprimir sin necesidad de un computador.
Programación de impresión	Permite configurar múltiples trabajos o grupos de impresión.
Impresión 2 en 1 / modo libro	Combina varias páginas en una hoja o imprime como libro.
Ahorro de tinta	Reduce el consumo sin afectar legibilidad.
Separación de trabajos	Organiza automáticamente lotes de impresión.
Modo ecológico	Reducción de consumo energético y menor generación de calor.

Apagado automático	Ahorra energía tras inactividad prolongada.
Panel LCD de fácil uso	Muestra estado del equipo, alertas, contador de copias, etc.
Ajuste de posición de impresión	Modifica la alineación de impresión vertical y horizontal.
Impresión por lotes (programa A/B)	Impresión de distintos documentos preconfigurados.
Gestión de insumos	Muestra capacidad restante de tinta y máster.

Reporte de impresión	Informe del número de impresiones por usuario o trabajo.
Compatibilidad con múltiples papeles	Acepta bond, reciclado, sobres, tarjetas y papel grueso.
Sistema de creación/eliminación de máster	Automático, con capacidad para múltiples hojas por rollo.
Impresión de alta velocidad	Hasta 130 páginas por minuto.
02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS $2.500.000	
ITEM 2- DESCRIPCION	TINTA DUPLICADORA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	5
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Tipo de tinta	Tinta líquida de secado rápido, a base de aceite o vegetal
Presentación	Cartucho de 1000 ml (1 litro)
Compatibilidad	Formulada para sistemas de impresión de duplicadoras digitales de alta velocidad
Color	Negro estándar y disponibilidad en colores especiales según necesidad
Requerimiento técnico	Fluidez óptima para garantizar uniformidad y evitar atascos o residuos en el cilindro
Condiciones de almacenamiento	Lugar fresco, seco, alejado de la luz solar directa. Rango sugerido: 10 °C a 30 °C
02-02-01-003-006-03 SEMIMANUFACTURAS DE PLÁSTICO $2.500.000	
ITEM 3- DESCRIPCION	MASTER DUPLICADORA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Tipo de insumo	Rollo de master térmico para creación de plantilla de impresión
Presentación	Rollo continuo (longitud estimada para 250 originales tamaño legal aprox.)

Compatibilidad	Exclusivo para duplicadoras con sistema automático de creación de máster
Formato de hoja	Compatible con impresión tamaño carta y legal
Requerimiento técnico	Alta sensibilidad térmica y buena capacidad de transferencia de imagen
Capacidad estimada	Hasta 215 imágenes por rollo (dependiendo del tamaño del original)
Condiciones de almacenamiento	En lugar seco y plano. No exponer a temperaturas extremas ni humedad excesiva

OBLIGACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL FUTURO CONTRATISTA.
Obligaciones Generales

1. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por la normatividad vigente.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.
3. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
4. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
5. Responder en los plazos que el contratante establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
6. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para el cumplimiento del contrato.
7. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
8. Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en la ejecución del contrato.
9. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
10. Si cualquiera de los ítems es devuelto por no cumplir con las especificaciones técnicas, el contratista tendrá 5 días hábiles para hacer el respectivo cambio.

OBLIGACIONES PARTICULARES

1. Embalaje y aseguramiento de condiciones para viaje, con insumos; 02 Tintas compatibles con la duplicadora digital y 02 Master compatible con la duplicadora
2. La Duplicadora deberá incluir todos y cada uno de los elementos necesarios para su correcta instalación.
3. El contratista deberá enviar el personal técnico, con todos los equipos que considere necesarios para realizar la instalación de la duplicadora en la oficina de la Sección Acción integral del Comando Aéreo de Combate N1, adicional deberá realizar capacitación y curso de manejo de la maquina duplicadora, así como la puesta en funcionamiento, obteniendo como resultado la operatividad con normalidad. Se deja

claridad que la instalación no generará sobrecostos al contrato.

4. El contratista deberá garantizar el transporte y entrega de la duplicadora en el **COMANDO AÉREO DE COMBATE No1** y demás gastos por concepto de puesta en funcionamiento a que haya lugar.
5. El contratista deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses a partir de la entrega, cubriendo defectos de fabricación, funcionamiento y calidad del bien adquirido. Esta garantía será exigible por la entidad en caso de incumplimiento.
6. Consideraciones Generales para el Uso de Insumos
 - Los insumos deben ser originales o completamente compatibles con el modelo de duplicadora utilizado.
 - El uso de insumos de calidad garantiza:
 - Impresiones más nítidas y definidas
 - Mayor vida útil del equipo
 - Menor generación de residuos o errores de impresión
 - Se recomienda llevar control de los insumos mediante sistemas de gestión o contadores integrados en la duplicadora.

CATALOGACIÓN OTAN

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

Descripción	Código NOC
DUPLICADORA	Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo. Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.
TINTA PARA DUPLICADORA DIGITAL	
MASTER PARA DUPLICADORA DIGITAL	

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el numero OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1,** en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFI ESPESIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL PROCESO No. **080-00-D-CACOM-1-GRUCO-2025,** cuyo objeto es: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MAQUINA DUPLICADORA E INSUMOS PARA LA SECCIÓN ACCIÓN INTEGRAL DEL CACOM-1.	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



HEIBER SANCHEZ OCAMPO
C.C. 79.737.133
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICOP DE COLOMBIA LTDA
NIT: 830.057.377 – 8
SERVICOP2001@HOTMAIL.COM